



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades septiembre de 2017

Centro de Capacitación y Gestión Judicial

Dr. Mario Dei Castelli

23

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

octubre de 2017 - año 3 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



“La Justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho”

Justiniano I (482-565) Emperador del Imperio Romano de Oriente



Año 5 Vol. 5

Nueva edición de **FORTIS**, la revista del
Centro de Capacitación y Gestión Judicial

Abordando como eje la gestión de calidad en la justicia,
con motivo de la implementación de calidad que se viene
llevando a cabo en el Poder Judicial de Misiones

Programa Nacional de Criminalística



El día 05 de septiembre se realizó en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial una Conferencia de Prensa con la finalidad de presentar las *Jornadas de Criminalística* que se vienen realizando en la Provincia de Misiones, actividades de capacitación especialmente destinadas al Fuero Penal, en el marco del Programa Nacional de Criminalística, dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal de la Nación, que tiene como objetivo fomentar e incrementar la eficacia de la investigación científica del delito, y aunar esfuerzos para mejorar la capacidad de respuesta de los peritos, con miras a promover un accionar más eficiente de la justicia en todo el país.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Froilán Zarza, la Directora Ejecutiva del Centro Dra. Rosanna Venchiarutti y el Coordinador del Programa Lic. Santiago del Carril, presentaron la propuesta colaborativa de formación, por considerarla de gran importancia a fin de prestar un servicio de justicia a la altura de los tiempos, y por la vinculación estratégica con la Nación en tanto las promueve y posibilita, permitiendo un valioso intercambio que seguiremos abonando con acciones conjuntas.

Acompañaron esta presentación los capacitadores Dr. Enrique del Carril y el Lic. Eloy Torales.

Esta formación se realiza por iniciativa del STJ, a instancias de la SAIC –Secretaría de Apoyo a las Investigaciones Complejas–, en virtud de la necesidad de dar respuesta a los nuevos requerimientos en materia de investigación criminal, acorde a los nuevos tiempos y al uso de las nuevas tecnologías.

Con esta idea y el apoyo de la Subsecretaría, durante el año 2016 se abordó la temática del Análisis del Comportamiento en la Investigación Criminal, a fin de analizar las técnicas de comportamiento criminal y su aplicabilidad conforme a los casos, situaciones y momentos particulares, llegando a los operadores del fuero Penal de Posadas.

En el curso del presente año, dicho curso se dictó en Eldorado e Iguazú recientemente, con el propósito de que ningún Magistrado o Funcionario del Poder Judicial de Misiones se vea imposibilitado de asistir. También se invitó a participar a quienes a diario trabajan articuladamente con los Juzgados, Defensorías y Fiscalías, los integrantes de los cuerpos especiales de la Policía de la Provincia.

Dando continuidad a estas capacitaciones, en Oberá y en Posadas, se abordó una nueva e interesante temática: de la escena del crimen clásica a la escena del delito digital, cuyo objetivo es contribuir a la efectividad de los procedimientos de control del relevo de prueba, así como a la organización de los procesos realizados en la escena del crimen incorporando las nuevas tecnologías tanto al momento de llevar adelante el crimen, como en el proceso de investigación, la que esperamos sea de gran utilidad para nuestra gente.

Las actividades continuarán en el curso de los próximos meses □



Centro de Capacitación y
Gestión Judicial
Dr. Mario Bei Castelli

Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674
Córdoba - 2343 1er. Piso
capacitacion.posadas@jusmisiones.gov.ar
www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion

Sucesiones, para los Juzgados de Paz

Durante septiembre se realizaron Capacitaciones organizadas por el Centro de Capacitación y Gestión Judicial en Sucesiones, proceso sucesorio y nuevas normas del nuevo Código Civil y Comercial Unificado, destinadas a los Juzgados de Paz de la provincia, en razón a la nueva competencia asignada. Estuvieron a cargo de la Dra. Soraya Molas, secretaria del Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de Posadas, a cargo del Registro de Juicios Universales y con la coordinación de la Dra. María Cristina Fresco de Chemes, secretaria del Centro de Capacitación y Gestión Judicial.



1er. Encuentro:

El 06 de septiembre se llevó a cabo en la localidad de San Vicente para los juzgados de Paz de la 2da. Circunscripción, a la que asistieron magistrados, funcionarios y agentes de las localidades de: San Vicente, El Soberbio y Aristóbulo del Valle. Por cuestiones de proximidad geográfica también asistieron desde San Pedro, que corresponde a la 3ra. Circunscripción).

2do. Encuentro:

El 13 de septiembre se realizó en la ciudad de Oberá, también para los juzgados de Paz de la 2da. Circunscripción, a la que asistieron magistrados, funcionarios y agentes de: Oberá, Colonia Aurora, San Martín, Los Helechos, Campo Ramón, Florentino Ameghino, General Alvear (2da.C), Campo Viera, Alba Posse, Panambí. En esta caso también por proximidad geográfica vinieron desde Leandro N. Alem y Caá-Yarí, localidades que corresponden a la 1ra. Circunscripción.

3er. Encuentro:

Esta vez el 20 de septiembre fue en la ciudad de Eldorado, para los juzgados de Paz de la 3ra. Circunscripción, a la que asistieron magistrados, funcionarios y agentes de los municipios de: Eldorado, Comandante Andresito, Montecarlo, Puerto Iguazú, Bernardo de Irigoyen, Puerto Esperanza, Puerto Piray, 9 de Julio, Caragatay, Colonia Victoria, Pozo Azul, Puerto Libertad, San Antonio, Santiago de Liniers y Colonia Wanda.

4to. Encuentro:

El 27 de septiembre, el encuentro fue en la ciudad de Puerto Rico, para los juzgados de Paz de la 4ta. Circunscripción, a la que asistieron magistrados, funcionarios y agentes de los municipios de: Puerto Rico, Garuhapé, Jardín América, Ruiz de Montoya, Capioví, General Urquiza, Colonia Polana, El Alcázar, Hipólito Irigoyen y Puerto Leoni.

La modalidad taller permitió un enriquecedor intercambio de experiencias y consultas, entre los asistentes, sobre la temática abordada, además, en cada una de las Capacitaciones, se distribuyó un formulario con una encuesta para que cada uno de los participantes, manifestara en forma anónima o con su firma, la opinión sobre el taller. El análisis de las respuestas, permitirá tener un diagnóstico importante sobre la metodología, la temática y los demás aspectos de la capacitación con el fin de poder contar con la información necesaria, para dar respuesta a las demandas.

La próxima y última Jornada, se realizará en Posadas el 04 de octubre en el salón La Misión del Centro de Capacitación y Gestión Judicial ■

Capacitación para Juzgados de Familia



El 05 del septiembre en la Sala de Debates del Juzgado Correccional y de Menores Nro. 1 de Eldorado, se llevó a cabo la segunda Jornada de capacitación dirigida a integrantes de los juzgados de Familia de Eldorado, Puerto Rico e Iguazú, con la participación de 53 asistentes.

Como capacitadores a cargo estuvieron: la Dra. María Carla Bergottini, el Dr. Juan Carlos Sosa, la Dra. Gladys Isabel Maciel, presidente, vocal y secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Eldorado, respectivamente y la Dra. Natalia Romina Deffis, fiscal en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Jardín América.

En la oportunidad se abordaron los temas: Principios procesales en derecho de familia, los trámites de distintos procesos, recursos, etc., en una modalidad activa con intercambios de los presentes.

Terminada la presentación se realizaron consultas referidas a las distintas problemáticas presentadas en el juzgado, las que fueron respondidas por los capacitadores aportando soluciones. Se envió materiales de consulta a secretarios y agentes del juzgado.

Esta actividad fue complementada con un abordaje de gestión consistente en el análisis por parte del equipo de trabajo del Juzgado de Familia de Eldorado, acerca de los procesos que realizan, los modelos de providencias que utilizan, todo a fin de elaborar un Manual de Gestión de esa oficina, lo que se seguirá trabajando en una etapa ulterior.

También participaron de la actividad representantes de la línea 137 de Eldorado, quienes se mostraron interesados en los talleres y en trabajar articuladamente con el Poder Judicial □

Actividades Interinstitucionales

La institución Adopción

desde la mirada normativa del

Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

El martes 12 de septiembre en el SUM del Palacio de Justicia se realizó la 1ra. Jornada -taller para el Poder Judicial organizada por UNICEF sobre la Institución Adopción. La propuesta abarca el análisis del marco legal de la adopción, y estuvo dirigida a equipos del Poder Judicial: magistrados, secretarios, agentes, equipos técnicos de los juzgados competentes en materia de medidas de protección excepcional y adopción junto a equipos técnicos del organismo de la niñez de la provincia.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. Rossana Venchiarutti, ministra del STJ y directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión

Judicial quien se refirió al acuerdo firmado entre el STJ y UNICEF y sobre la importancia de este tipo de encuentros que permite interactuar sobre la situación y los derechos de los niños/niñas y adolescentes y por su parte Mariángeles Misuraca, Oficial de Protección de UNICEF puntualizó sobre los distintos talleres que propone UNICEF y finalmente hizo uso de la palabra Benilda Dammer, Subsecretaria de la Mujer, Familia y Minoridad del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Misiones.

La modalidad taller en la capacitación a cargo de Cecilia Tomé, Consultora del Equipo de Unicef, en una primera parte expuso sobre: Con-

cepto, principios generales. Importancia del derecho a ser oído del niño/niña y adolescente, ante la posible situación de adoptabilidad. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Supuestos. Sujetos del procedimiento. El rol del órgano administrativo. La importancia de la registración de intervenciones al momento de fundamentar la solicitud de estado de adoptabilidad.

En una segunda parte se trabajó sobre un caso en grupos. En la nueva normativa del CC y C se incluyeron los lineamientos sobre los roles que deben cumplir las partes en el proceso de adopción. Articular entre el órgano administrativo de niñez y adolescencia y el juez competente en los procesos de adopción y toma de medidas de protección.

La finalidad del taller es lograr un vínculo de trabajo entre ambos poderes del Estado a fin de elaborar una propuesta de protocolo/guía sobre acciones conjuntas en materia de adopción.

Asistieron magistrados y funcionarios de las cuatro circunscripciones judiciales de la provincia que desde la experiencia y de las distintas reali-

dades participaron de un intercambio enriquecedor para construir herramientas que puedan ser aplicadas y que su utilización sea efectiva.

También participaron integrantes de los órganos administrativos de la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia, junto al defensor Mgter. Miguel Molina y su equipo.

Está previsto continuar con esta modalidad en una 3ra. Jornada en octubre y una 4ta. Jornada en noviembre, en fechas a confirmar por los responsables de las capacitaciones de UNICEF □



Actividades Interinstitucionales

Reunión UNICEF

Fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil en las Provincias

El 15 de Septiembre en el Salón Auditorio la Misión se realizó la reunión de trabajo programada con los integrantes del Proyecto "Fortalecimiento de Justicia Penal Juvenil en las Provincias" UNICEF-SEHAS (Servicio Habitacional y Acción Social), el encuentro se dentro del Convenio Marco firmado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones con UNICEF

Por el programa participaron la Dra. María Eugenia Valle y Marysel Segovia como coordinadoras. Por el Poder Judicial de Misiones estuvieron presentes: magistrados y funcionarios con competencia en el Fuero Penal de Menores, magistrados de los Juzgados Multifuero y del Juzgado de Violencia y también integrantes del Cuerpo Médico Forense y de los gabinetes interdisciplinarios de las cuatro circunscripciones.

Las coordinadoras explicaron los objetivos de dicho proyecto y como seguir trabajando para poder lograr un protocolo de trabajo consensuado con los demás actores del sistema, con el fin de

lograr un proceso ágil y eficaz, evitando la revictimización de los menores, logrando mejores lugares de contención de los mismos.

Para la próxima reunión prevista para fines de noviembre, se pretende realizar mesas de trabajo coordinadas con integrantes del Poder Ejecutivo de la Provincia □



Protocolo de Actuación en Cámara Gesell



eficaces, brindando la mejor opción para las víctimas e imputados acorde a los casos particulares que se presenten.

Sus principios requieren una lectura flexible, racional y armónica de las recomendaciones, basadas en normas de buenas prácticas. El diseño de la reglamentación de Actuación obedece a optimizar la atención, contención y protección de las víctimas e imputados en delitos, enmarcando la recolección de pruebas que estos puedan aportar en ese mismo contexto protector de derechos.

Introducción

La presente reglamentación de actuación de las Peritos Oficiales Lic. En Psicología en el fuero penal contiene directivas específicas sobre el abordaje en víctimas e imputados en delitos, que tienen como fin orientar a los distintos funcionarios y autoridades involucrados en las diferentes instancias del proceso y así mejorar las condiciones y la calidad de la atención que se le brinda a las personas implicadas en esta instancia.

Estas directivas pretenden abarcar el mayor número de supuestos posibles. Sin perjuicio de ello, deben ser tomadas como pautas indicativas generales, ajustables por los operadores a las circunstancias particulares de cada caso.

Esta reglamentación es fruto del trabajo realizado por el equipo de profesionales Licenciadas en Psicología integrantes de la Sub Jefatura del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

Consideramos, que para que este documento no sea simplemente un decálogo de buenas intenciones, es necesario contar con la adhesión del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Mnes. y dependencias a su cargo. Además, para su puesta en ejecución, se deja expresa constancia, que deberá contarse con la infraestructura necesaria.

Esperamos que el mismo constituya una herramienta para el proceso de incorporación de prueba útil con el pleno respeto de las garantías constitucionales, tanto de víctimas como de imputados.

Objetivo

En la presente Reglamentación de actuación se ha verificado la necesidad de contar con un enunciado de principios generales con objetivos claros y cuyo propósito sea guiar a los operadores judiciales acerca de la aplicación de sus disposiciones, y lograr intervenciones rápidas y

Directivas para el proceder del psicólogo en el Fuero Penal

Las intervenciones realizadas por las/los licenciados en psicología se encuentran enmarcadas dentro de dos grupos:

- Recepción de declaraciones testimoniales de niños, niñas y adolescentes con utilización del dispositivo conocido como Cámara Gesell
- Realización de pericias psicológicas de víctimas e imputados en delitos penales.

1. Entrevistas de declaración testimonial de niños, niñas y adolescentes en dispositivo de Cámara Gesell

Generalidades

La entrevista de declaración Testimonial será realizada por un profesional Licenciado en psicología como lo ordena la Ley Provincial Nro. 4422, y la Ley 25852 del Código Procesal Penal de la Nación Argentina.

A partir de las leyes vigentes, se establece que los menores de 16 años de edad víctimas o testigos de algún delito de tipo penal deberán ser entrevistados por un profesional designado, utilizando el sistema de Cámara Gesell para la recepción de declaraciones testimoniales, no pudiendo en ningún caso ser interrogados en forma directa por dicho tribunal o las partes.

Cuando las víctimas tengan una edad que comprende entre los 16 a 18 años se podrá solicitar una evaluación de aptitud para declarar en sede judicial, en la que se evaluarán sus condiciones psíquicas para proteger su integridad psicofísica.

El objetivo específico de la entrevista de declaración testimonial es obtener información precisa confiable y completa de lo que habría ocurrido a través de un relato, por lo

que no constituye un examen pericial ni una sesión terapéutica.

Esto implica una descripción de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, la identificación del o de los agresores, la caracterización de la conducta de esta persona y de la víctima, sus interacciones que podrían dar lugar a un supuesto evento abusivo o a un presunto abusador circunstancias y contexto determinado.

Este objetivo básico debe ser perseguido teniendo en cuenta en todo momento la necesidad de minimizar el estrés a partir de las medidas de protección especialmente instrumentadas a tal fin. Por ello debe limitarse toda injerencia en su vida privada y cantidad de intervenciones a las que sea expuesta, así asegurar que no se realicen actuaciones innecesarias. Es fundamental que se realice una video-grabación de la entrevista para que luego sea utilizada en las distintas etapas del proceso judicial.

La precisión de la información que podrá obtenerse del relato será diferente para cada caso en particular, dependiendo de la edad, desarrollo cognitivo, contexto familiar y sociocultural, lenguaje, y predisposición a hablar de los NNyA.

Cabe destacar que para que lo nombrado en párrafos anteriores pueda tener éxito, es de suma importancia que todos los actores intervinientes, incluyendo funcionarios y operadores judiciales trabajen de manera conjunta con precaución con el fin de obtener un relato de mayor calidad y confiabilidad posible.

Rol del Licenciado en psicología

La exigencia de que el/la profesional a cargo de la entrevista supone una tarea cuyo objetivo es desempeñar el rol de auxiliar calificado en tanto facilitador de la obtención del relato del NNyA, asegurando la protección de su integridad, brindándole un trato contenedor que no tenga efectos revictimizantes, por ello se adoptarán todas

las medidas necesarias para evitar o reducir al máximo cualquier daño psíquico o toda forma de revictimización de los NNyA. Se entiende por revictimización al sufrimiento añadido que infieren las instituciones y/o profesionales encargados de asistir a la víctima o instruir las diligencias al exponer a la persona afectada, reubicándola en el papel de víctima, al contar la historia de su trauma en reiteradas ocasiones, con el consiguiente riesgo de recaída en el daño psíquico y moral padecido.

Por lo antedicho es que se procurará que la obtención de los testimonios se produzca en un solo acto para que pueda dar a conocer la mayor cantidad de información posible y confiable.

La/el licenciado/a en psicología, por tener un título habilitante posee las garantías de obtener el conocimiento que le permitirá adaptarse a las diferentes edades y características del NNyA pudiendo de este modo comprender y tener la capacidad de dirigir la entrevista de modo tal que considere pertinente proteger la integridad psicofísica del NNyA.

No obstante es de suma importancia la capacitación y actualización permanente relativas a las prácticas forenses.

Por último, la/el psicóloga/o concretará la tarea encomendada dentro de los límites éticos del ejercicio de su profesión, debiendo persistir la independencia como cualidad de la decisión científico-técnica respecto del abordaje de cada caso en particular.

Requisitos para el/la entrevistador/a forense:

- Título habilitante de licenciado en psicología
- Capacitación permanente
- Experiencia de trabajo
- Revisión e intercambio con pares
- Predisposición al trabajo en equipo
- Flexibilidad y capacidad de reflexión



CURSO PARA SECRETARIOS RELADORES del FUERO LABORAL Inscripciones online

Destinatarios: Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, de los Juzgados Laborales de Primera Instancia, que desempeñe la función de confeccionar proyectos de Sentencia en Materia Laboral

12 y 19 de octubre de 16:00 a 19:00 hs.
Salón "La Misión" Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones

Colaboración y Gestión / Implementación de Calidad

Aprobación de Auditoría Interna Normas ISO 9001 -2015



En agosto en el proceso de Implementación de Calidad en la Justicia, el 1ro. de agosto se efectuó una reunión con el Juzgado de Instrucción Nro. 7 y la Fiscalía de Instrucción Nro. 7 donde se trató: el estado situación; las formas de trabajo analógico y digital; el planteo de necesidades para lograr los objetivos propuestos y el compromiso del equipo de calidad para gestionar los recursos necesarios.

En miras a la Certificación de las Normas ISO 9001/15, durante la jornada del 23 de septiembre, se llevó a cabo la Auditoría Interna del alcance de

la Implementación del Sistema de Gestión de calidad en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones; específicamente en los procesos de las Mesas de Entrada de los Juzgados Civil y Comercial Nro. 5 y de Instrucción Nro. 7 de Posadas.

Con plena colaboración y compromiso de los integrantes de los procesos, se realizaron las visitas a las dependencias involucradas, a fin de evidenciar el avance de la implementación. Cabe destacar el desempeño de dichos integrantes, quienes supieron encarar de manera apropiada y preparada las preguntas de los auditores Egle Páez y Juan Pablo Torrilas, del equipo de implementadores del Programa de Calidad del Ministerio de Justicia de la Nación.

Recordamos que esta auditoría es previa a las externas con el organismo IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), cuya primera etapa está prevista a finales del mes de noviembre, continuando con la segunda en diciembre del corriente año, a menos de un año del comienzo de la Implementación.

La dinámica de un Sistema de Gestión de Calidad aplicado a la Justicia no sólo permite una labor más eficiente, sino también un servicio de Justicia más expedito.

Para más información sobre lo realizado:
www.vocesporlajusticia.gob.ar □

Capacitación / Aula Virtual



Taller sobre Violencia Doméstica

El 21 de septiembre comenzó la sexta edición del Taller sobre Violencia Doméstica de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia, los talleres se dictan en la modalidad a distancia a través del Aula Virtual de Centro y participaron integrantes de: Defensoría de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 8 de Garupá, Juzgados de Violencia Familiar Nro. 1 y de Familia Nro. 1 de Posadas; Fiscalía de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle; Juz-

gados de Paz de: Los Helechos y Dos De Mayo; Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú; Juzgado 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 1 de San Vicente; del Poder Legislativo y también del Poder Judicial Mendoza.

El Servicio Penitenciario Provincial solicitó capacitación en *Violencia de Género*, en respuesta a ello, se les ofreció el Taller de Violencia Doméstica de la OM de la CSJ, a través del Aula Virtual que tiene una duración de 10 días □

Nociones Teoría del Delito

El 28 de septiembre en el Centro de Capacitación se desarrolló una clase más del Curso por Videokonferencia *Nociones de Teoría del Delito* el que está siendo cursado por magistrados, funcionarios, agentes del Poder Judicial de Misiones y abogados del foro local. Participa además, también por sistema de videokonferencia, la provincia de La Pampa. La capacitación se realiza en el marco del Ciclo de Videokonferencias 2017 organizado por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Reflejar.

Las tres clases anteriores, se dictaron el 07, 14 y 21 de septiembre respectivamente, la quinta y

última será el 05 de octubre y también estará a cargo de la Dra. María Fernanda Botana □



Colaboración y Gestión / Articulación Capacitación en Perspectiva de Género

El 11 de septiembre se realizó una nueva charla de capacitación y sensibilización para agentes municipales, enmarcada en el convenio firmado entre el Municipio y el Poder Judicial, en esta oportunidad tuvo lugar en el SUM del Palacio de Justicia.

Dieron la Capacitación las Dras. Carina Pérez

y Liliam Teresita Belloni, funcionarias judiciales formadas como replicadoras por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Quienes participaron esta vez, fueron los agentes municipales que desempeñan sus funciones en los Centros de Atención Primaria (CAP) □

Ciclo de Conferencias Actualización en Riesgos de Trabajo y Contrato de Trabajo

Los días 8 y 9 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Eldorado, la conferencia correspondiente al *Ciclo de Conferencias de Actualización en Riesgos de Trabajo y Contrato de Trabajo* destinada a magistrados, funcionarios y agentes del fuero laboral y profesionales de la matrícula.

La actividad estuvo a cargo del Dr. Sebastián Ferreyra Negri, especialista en Derecho Laboral, quien disertó sobre temas como Riesgos del trabajo; Reformas de la Ley de Contrato de Trabajo y la Violencia laboral. En esta oportunidad, se contó con la participación del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Frolián Zarza, miembros del Fuero Laboral de Eldorado y Puerto Iguazú y profesionales del Colegio de Abogados, sede Eldorado.

Los días 11 y 12 de septiembre, se replicó la conferencia en la ciudad de Posadas, la que con-

tó con la presencia de magistrados, funcionarios y agentes del Fuero Laboral de la 1ra. y de la 2da. Circunscripción Judicial y abogados de la ciudad de Posadas. La Conferencia contó con el acompañamiento de la Dra. Rosanna Venchiarutti, ministra del STJ y directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial y la Dra. Ramona Velázquez ministra del STJ □



El Código Civil y Comercial de la Nación: Capacidad



En el Centro de Capacitación se pudo seguir por videoconferencia el Taller Teórico-Práctico sobre

Capacidad, en el Código Civil y Comercial. Emitido desde el CFJ (Centro de Formación Judicial) a cargo de la capacitadora Rosana Aguilar.

Destinado a magistrados, funcionarios, agentes del Poder Judicial y público en general interesado en la materia. Con el objetivo de considerar las reformas introducidas por la Ley 26994 y las disposiciones que admiten más de una interpretación. Analizar los fallos dictados a partir de la entrada en vigencia de la Ley 26994 □

Colaboración / Interinstitucional

Mesas de Trabajo de Organismos Integrados

En el ámbito del Centro se vienen desarrollando mesas de trabajo de Organismos Integrados de la que participan: Subsecretaría de Derechos Humanos Integrales; Subsecretaría de la Mujer y la Familia; Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas; Comisión de Prevención de la Tortura; Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes; Dirección General del Servicio Penitenciario; Residencia Socioeducati-

va Lucas Vega; Unidad Correccional de Menores varones Nro. IV; Comunidad Terapéutica, Unidad Penal I Loreto.; Equipo Técnico del Cuerpo Médico Forense; Defensores en lo Correccional y de Menores; Secretaría de Acceso a la Justicia, Derechos Humanos y Violencia Familiar; Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias; Dirección de Patronato de Liberados □

Actividades de Difusión

Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes



En las actividades de difusión, se distribuyó a magistrados y funcionarios del Poder Judicial, una nueva publicación sobre *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes*, elaborada por UNICEF en el marco del trabajo de prevención y protección de derechos contra la violencia y el abuso que ellos desarrollan.

La guía se encuentra asimismo en formato digital a la que se puede acceder a través del siguiente link:

https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

Curso de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia

Numerosos integrantes del Poder Judicial de Misiones, por medio de REFLEJAR, participan del *Curso de Jurisprudencia de la Corte Suprema* organizado por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de La Pampa.

El curso busca cubrir los principios y casos más representativos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la última década, comprendiendo e ilustrando a través del análisis y la relación de más de 200 fallos contemporáneos las siguientes materias:

I. Federalismo y División de Poderes; **II.** Derechos Fundamentales; **III.** Derechos Económicos, sociales y culturales; **IV.** Laboral y reparación

de daños; **V.** Derecho Penal y Procesal Penal y **VI.** Cuestiones de derecho procesal y control de constitucionalidad

La acreditación por módulo se otorga a quienes obtengan un 70% en los cuestionarios de evaluación en el examen respectivo. Aunque está pensado como un curso integral, la certificación se otorga con detalle de los módulos aprobados.

El certificado se expide en formato digital, salvo para los cursantes de la Provincia de La Pampa y de Centros, Escuelas Judiciales o Instituciones que por acuerdo con el CCJLaPampa se comprometan a imprimir o distribuir certificados en formato físico

1er. Encuentro de Protección Integral de la Niñez en el NEA

El 29 de septiembre se realizó en la ciudad de Corrientes el 1er. Encuentro de Protección Integral de la Niñez en el NEA, el tema principal de esta jornada fue "Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley Penal".

El encuentro nace de la primera Reunión de Escuelas Judiciales y Centros de Capacitación Región NEA de Reflejar, que se realizó el 11 de mayo en la Ciudad de Resistencia Chaco, del que participaron ministros, magistrados y funcionarios de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

Cada provincia pudo compartir con las demás, su estado de situación –fortalezas y debilidades–, con respecto a los menores en conflicto con la Ley Penal.

La presentación del panel de la provincia de Misiones la realizaron las Dras. Rosanna Pía Venchiarutti y Liliana Mabel Picazo, Ministras del Superior Tribunal de Justicia. En tanto las Dras. Cintia Gabriela Carvalho, defensora de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la ciudad de Oberá y Liliam Teresita Inés Belloni, defensora en lo Correccional y de Menores de la ciudad de Posadas, expusieron sobre el procedimiento que se aplica a los menores en conflicto con la ley penal en la provincia.

También se contó con la participación de instituciones que trabajan conjuntamente a los Po-

deres Judiciales, especialmente en relación a los menores. El Dr. Marcelo Sussini expuso en representación de la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes de Misiones y Patricia Nazer del CopNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia) de Corrientes.

La importancia de la Jornada que se extendió desde las 10:00 hasta las 18:00, principalmente estuvo en la posibilidad de conocer el estado de situación de cada provincia, en relación a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley Penal

Al final de la jornada se informó que Posadas en marzo de 2018, será la próxima sede que dará continuidad a los encuentros relacionados a la Protección Integral de la Niñez en el NEA.



Conociéndonos!!!



Equipo de Trabajo del Juzgado Civil de San Vicente



Equipo de trabajo de la Defensoría de Instrucción Nro. 3 de Posadas

Colaboración y Gestión / Producción Audiovisual

Pausa Activa



Desde el canal online se produjo en conjunto con el gabinete de Medicina Preventiva del Poder Judicial un video sobre Pausa Activa en la Oficina Judicial, en el mismo Claudia Barca hace una introducción sobre los beneficios de la actividad

para dar luego paso a la parte práctica a cargo de la kinesióloga Aracelli Quirelli.

Pausa Activa es la actividad física realizada en un breve espacio de tiempo durante la jornada laboral que no requiere mayor esfuerzo, que relajan y distensionan los músculos del cuerpo y está orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo

Este video se difundió a través de las redes sociales del Centro de Capacitación, facebook, twitter, en youtube y también a través de whatsapp, formó parte como herramienta colaborativa, del trabajo de sensibilización in situ que viene desarrollando el gabinete de Medicina Preventiva en las oficinas judiciales de toda la provincia □

Capacitación / Aula Virtual

Curso Taller de Redacción de Textos Jurídicos



Se dicta la 3ra. Edición del Curso Taller de Redacción de Textos Jurídicos, en la modalidad a distancia -online-, a través del Aula Virtual. A cargo del Lic. José Héctor Lüdy, Tutor-Coordinador.

Destinado a operadores de las cuatro circunscripciones del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, para que los participantes conozcan y comprendan las características de la comunicación jurídico-administrativa y los principales tipos de textos del ámbito judicial y adquieran la competencia necesaria para la redacción de los documentos, preservando y mejorando de esta manera el servicio de justicia. Se inició el 04 de septiembre y participan 40 operadores judiciales de los 60 inscriptos □